



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Yepes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, vengo a dictar la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Ramón Juárez Velázquez.

Segundo Teniente de Alcalde, doña Margarita Ruiz García-Caro.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Vanessa Guzmán Roldán.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la presente resolución.

Yepes 22 de junio de 2015.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 5536